

Expediente: 1024/20
Carátula: MONTIVERO MARIA ANGELICA C/ MENDIOLAR FATIMA RAQUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273658050 - MONTIVERO, MARIA ANGELICA-ACTOR
90000000000 - MENDIOLAR, FATIMA RAQUEL-DEMANDADO
20273658050 - ROBINSON, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1024/20



H106018301038

JUICIO:MONTIVERO MARIA ANGELICA c/ MENDIOLAR FATIMA RAQUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1024/20.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por ROBINSON,ALEJANDRO:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio a **SANATORIO 9 DE JULIO S.A.** a fin de que en el término de **UN DÍA** informe las causas del incumplimiento de la medida ordenada debiendo en igual plazo hacer efectiva la misma, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias conforme lo normado en el art. 137 del CPCyC. Hágase constar en el oficio a librarse que es reiteración del que recibieran el 04/06/2024 y que la sanción se hará efectiva sobre el empleador. En el oficio respectivo se transcribirá el art. 137 del CPCyC y se acompañará copia del oficio mencionado.-.-MES. 1024/20

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.